



EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE PANAMÁ

Te invita a participar del :

QUINTO CONGRESO NACIONAL TRIBUTARIO "Temas Tributarios actualizados con la Ley 8 del 15 de marzo de 2010"

Dirigido a: Contadores, Abogados, Auditores, Personal que maneja los Impuestos y Deducciones de Empleados, Gerentes de Recursos Humanos y de Impuestos, Gerentes Generales y Público en General.

TEMAS

• Convenios para evitar la Doble Tributación (CDT) y - Precios de Transferencia (PT)

La exposición de este tema esta orientada a que la audiencia conozca de primera mano aspectos técnicos contenidos en los CDT tales como: residencia fiscal, establecimiento permanente, beneficios empresariales, dividendos, intereses, cánones y regalías, ganancias de capital, eliminación de la doble tributación, no discriminación, intercambio de información y otros aspectos contenidos en los CDT que la República de Panamá ha negociado. Igualmente se hará especial mención al artículo 9 del modelo de CDT de la OCDE y su relación con la normativa de precios de transferencia aprobada en Panamá según Ley 33 del 30 de junio de 2010.

Expositor: Luis E. Ocampo B.
Ernst & Young

• El intercambio de Información Tributaria Internacional: El caso Panamá. ¿Se rompe un paradigma con la celebración de convenio para evitar la Doble Tributación Internacional?

"Nuestro país en los últimos meses se ha propuesto la celebración de una cantidad suficiente de Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, que nos permitan salir de las listas no preferentes en cuanto a la clasificación de paraíso fiscal en que algunos organismos internacionales nos mantienen sumergidos. En estos acuerdos internacionales se establecen, entre otros aspectos, elementos sobre el intercambio de información de índole tributario. Sabemos que históricamente, nuestro país con una economía de servicios, observa con atención estos nuevos cambios que quizás puedan repercutir en nuestro sistema comercial, no echando de lado el posible conflicto con los aspectos legales internos en materia bancaria y financiera que hoy en día rigen en nuestro país".

Expositor: Adolfo Campos B.
Sucre, Arias y Reyes

• ITBMS

Conozca los nuevos alcances del impuesto y las exenciones, así como los cambios en el manejo del mismo.

Expositor: Francisco Barrios
Pricewaterhousecoopers

• El Impuesto de Inmueble e Impuesto sobre la Renta en ventas de Inmuebles

Expositores: John C. Cheng - Beatriz Fernández
Grant Thornton Cheng y Asociados

• Desafíos de Contribuyentes y asesores tributarios ante el nuevo marco fiscalizador"

Las múltiples y nuevas disposiciones tributarias generan mayores desafíos y responsabilidades a contribuyentes y profesionales, consecuentemente es necesario que evaluemos los nuevos desafíos que implican las reformas tributarias 2009/2010:

- En este sentido debemos revisar el efecto de las nuevas tasas de impuesto incluso por tipo de actividad
- Las posibles contingencias de la normativa de control de precio de transferencia
- Los posibles efectos retroactivos de algunas disposiciones tributarias
- Las nuevas disposiciones que prohíben el fraccionamiento en actividades y terrenos
- Las nuevas disposiciones sobre defraudación
- Los posibles efectos del Amir, Cair y regímenes especiales
- El nuevo enfoque de fiscalización vs la cultura tributaria general
- Los posibles efectos del cambio del derecho del fisco a exigir los impuestos de tres a siete años
- El papel del profesional de la contabilidad ante las exigencias de otras normas legales.
- Los posibles impactos de los cambios tributarios en asuntos contables.

Expositores: Rubén Bustamante, Simone Mitil y
Jonathan Pacheco
BDO

• "La Jerarquía Normativa de los beneficios fiscales otorgados mediante Contratos Leyes".

En materia tributaria es necesario definir aspectos esenciales: ¿cuál es la jerarquía normativa de los beneficios fiscales concedidos por los Contratos Leyes? ¿Cumplen estos beneficios con el principio de legalidad tributaria? ¿Deben considerarse estos Contratos Leyes como leyes formales? ¿Qué señalan las normas de la Constitución Política sobre el particular? ¿Cuál es la tendencia de la jurisprudencia más reciente? ¿Cómo deben resolverse los conflictos entre los beneficios fiscales pactados en los Contratos Leyes y el resto de la normativa fiscal?

Expositor: Elías Solís
KPMG

• Impuesto Complementario y de Dividendos

Se presentará un resumen de un análisis exhaustivo, realizado sobre el tratamiento del Impuesto Complementario y del Impuesto de Dividendos, resaltando principalmente las diferencias existentes entre el tratamiento fiscal, conforme las últimas modificaciones realizadas a la legislación reglamentaria de estos impuestos y el tratamiento contable y financiero aplicable a los mismos. En el caso del Impuesto Complementario, se presentarán de manera crítica, los problemas que presenta el sistema para preparar la Declaración de Rentas, el cual no contempla algunas situaciones especiales para el cálculo correctos de este impuesto y las soluciones propuestas para pagar el mismo. En el caso del Impuesto de Dividendos, se presentarán los distintos tipos de rentas y de contribuyentes, aclarando el alcance de las nuevas disposiciones legales reglamentarias de este impuesto.

Expositor: Álvaro E. Moreno
Moreno & Moreno

• El Tribunal Administrativo Tributario Después de su Creación.

"Finalmente la reforma tributaria de marzo de 2010 trajo la creación del Tribunal Administrativo Tributario, el cual sin duda alguna viene a ser un alivio en la celeridad de los casos que se encuentren en la vía gubernativa, el mismo no debe venir solo, además se deben crear los mecanismos para que cumpla con su objetivo, analizaremos detalladamente su Posición, Competencias, Conformación, Remuneración de los Magistrados, Ratificación de los mismos, Estructura Técnica, Períodos, Sus Superiores, Deberes y Prohibiciones y Forma de las Audiencias"

Expositor: Bartolomé Mafla H.
Nexia Panamá

• La elección del Método en la determinación del precio de transferencia entre partes vinculadas.

La Ley 33 de 2010 establece los métodos para calcular el precio de transferencia entre partes vinculadas ante la presencia de un tratado entre Panamá y el país recipiente del ingreso o generador del costo. Estos métodos estarán basados en la normativa OCDE y el contribuyente debe estar en capacidad de elegir cual usar, sustentando porqué utilizó ese y no otro.

Expositor: Carlos Urbina
Deloitte

• Cambios en la legislación en: la Facturación y sus obligaciones (timbres), la Introducción de Equipos Fiscales, Nueva formula para la determinación de Costos y Gastos Deducibles especialmente en el sector marítimo y cambios al ISC.

En ámbitos de modernizar el sistema tributario panameño, se han efectuado modificaciones fiscales en los últimos doce meses, las cuales introducen cambios importantes en el manejo de los impuestos y forma de cumplir con los mismos. Sobre varios de los cambios se tienen opiniones encontradas, las cuales son importantes de analizar en busca de claridad en las mismas para evitar contingencias debidas a posibles interpretaciones erradas.

Expositora: Velkis Castillo
Moore Stephens

• Aplicación de las NIIF en Panamá y sus efectos fiscales

La calificación de Panamá con su grado de inversión, los convenios internacionales para evitar la doble tributación y las recientes reformas fiscales tienen un objetivo común: El mejoramiento y transparencia en la información que permita atraer la inversión y aumentar la recaudación en nuestro país. Es por ello que la aplicación de las NIIF en Panamá y sus efectos fiscales adquiere mayor relevancia ya que su conciliación produce confianza en el inversionista, instituciones financieras y entes regulatorios. Por tal razón este proyecto identifica los problemas en la aplicación de las NIIF en Panamá y analiza sus posibles soluciones.

Expositor: Crithian Ortíz
UNESCPA

FECHA: 25 y 26 de agosto de 2010
LUGAR: Hotel Continental - Gran Salón
HORA: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

INCLUYE: Material de referencia,
certificado de participación,
almuerzos y refrigerios

INVERSIÓN: B/.300.00 Particulares - B/.250.00 Socios

PARA RESERVACIONES ENVIAR PAGO A L **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS DE PANAMA**

Información: Tels. 236-6571; 236-7178 fax. 236-6570
e-mail: colegiocpa@cableonda.net